

*DOSSIER DE PRENSA
RdP ZPAE AZCA-AV. BRASIL*

Miércoles, 22 de octubre de 2014

CONVOCATORIA RUEDA DE PRENSA EL SECTOR TURISTICO Y HOSTELERO RECHAZA LA DECLARACIÓN DE LA ZPAE EN AZCA Y LA AV. BRASIL

La Delegación de Medio Ambiente ignora las propuestas de dialogo del colectivo empresarial

Madrid, 21 de octubre de 2014. En el marco de la problemática suscitada por el expediente de tramitación de la ZPAE de AZCA y Avenida Brasil, promovido por la Delegación de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, CEIM y las principales organizaciones empresariales del sector del ocio y la hostelería tienen el gusto de invitarles a la rueda de prensa que tendrá lugar el próximo miércoles 22 de octubre en CEIM y que pretende dar a conocer los planteamientos y puntos de vista del sector del ocio y hostelería.

Cuando se han cumplido dos meses de la finalización del período de exposición pública y en el marco del proceso de tramitación de la declaración de AZCA y la Avenida Brasil como Zona de Protección Acústica Especial y ante la falta de respuesta de la Delegación de Medio Ambiente a las peticiones de entrevista solicitadas por CEIM, el colectivo empresarial afectado por la ZPAE y las organizaciones empresariales creen necesario llevar a cabo una nueva comparecencia para denunciar la nulidad de las mediciones acústicas y del expediente de la declaración de la ZPAE en AZCA y en la Av Brasil.

Participaran en el acto:

- Rafael Andrés Vicepresidente y coordinador de Turismo de CEIM y Presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios de Restauración (AMER).
- Dionisio Lara. Vicepresidente Noche Madrid
- Jesús Márquez. Ingeniero de telecomunicaciones. Director Técnico PROYMA
- Juan José Blardony. Director General de La Viña.
- Hervé Bernal. Abogado.

Temas a tratar:

- Los defectos y la falta de rigor del expediente de declaración de la ZPAE de AZCA- Av. Brasil: La presunción de culpabilidad de las empresas de ocio y la no identificación de los focos sonoros de ruido ambiental de la zona.
- La inconsistencia y opacidad de las mediciones de ruido realizadas.
- Propuestas empresariales para la regeneración de AZCA y su participación en el Plan Director.
- La situación privilegiada de la Avenida Brasil y la desproporción de su declaración como ZPAE.

Día: 22 de octubre 2014 Hora: 10.30 Lugar: Sede CEIM C/Diego de León, 50; 1º Planta Gabinete de prensa: Eva Vieco 666587184
--

Las empresas reclaman al Ayuntamiento que supere la etapa de las ZPAE y el acoso al sector turístico en su lucha contra el ruido

El debate sobre la peatonalización del centro, demuestra que el tráfico es el principal foco emisor de ruido de la ciudad

LOS EMPRESARIOS DENUNCIA LA NULIDAD DE LAS MEDICIONES Y EL EXPEDIENTE DE LA ZPAE

El resultado de las mediciones acústicas no autoriza al Ayuntamiento a declarar la ZPAE por vulnerar la Ley Estatal de Ruido

Madrid, 22 de octubre de 2014. Dos meses después de la finalización de la presentación de las alegaciones y ante la nula respuesta de la Delegación de Medio Ambiente a las diferentes propuestas de reunión realizadas por CEIM, el colectivo empresarial se ve en la necesidad de realizar una nueva comparecencia para denunciar la nulidad de las mediciones acústicas y del expediente de la declaración de la ZPAE en AZCA y en la Av Brasil.

Han participado en el acto de hoy **Rafael Andrés**, Vicepresidente y coordinador de Turismo de CEIM y Presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios de Restauración (AMER), **Dionisio Lara**, Vicepresidente Noche Madrid, **Jesús Márquez**, Ingeniero de telecomunicaciones, Director Técnico PROYMA, **Juan José Blardony**, Director General de La Viña y **Hervé Bernal**, Abogado.

La rueda de prensa de CEIM, sirvió para hacer balance del contenido de las alegaciones presentadas en contra de la ZPAE de AZCA – Av Brasil por más de 20 organizaciones empresariales **reclamando al Ayuntamiento que suspenda la tramitación de la ZPAE que hace injustamente culpable al ocio y el turismo de los problemas ambientales de la ciudad.**

En el contexto actual en el que el ruido y el impacto del tráfico es identificado como la principal causa de molestias, tal y como ha quedado demostrado en la propuesta de peatonalización del Distrito Centro, resulta paradójico que se siga insistiendo en adoptar medidas contra el ruido que solo sirven para perjudicar a las empresas de ocio y de hostelería, destruir puestos de trabajo y perjudicar la imagen turística de la ciudad. Para los empresarios **ha llegado el momento de superar la utilización de las ZPAE como herramienta de la lucha contra el ruido**, centrándose en identificar las verdaderas causas del ruido

De acuerdo con los informes técnicos elaborados por las ingenierías acústicas que han participado en la elaboración de las alegaciones, **el expediente de la ZPAE del Ayuntamiento anticipa el resultado de las mediciones del ruido, prejuzgando y culpabilizando al sector del ocio de sus resultados**, todo ello sin identificar en ningún momento en todo el expediente cuales son las fuentes reales del ruido y quienes son los responsables de esos focos.

Por todo lo anterior tanto CEIM como el conjunto de organizaciones empresariales que han presentado sus alegaciones, reclaman al Ayuntamiento de Madrid que suspenda la tramitación de la declaración de la ZPAE de AZCA – Av Brasil, denunciando que todo el proceso está viciado porque habría que considerar nula la aprobación provisional de la declaración de la ZPAE de la Av. Brasil.

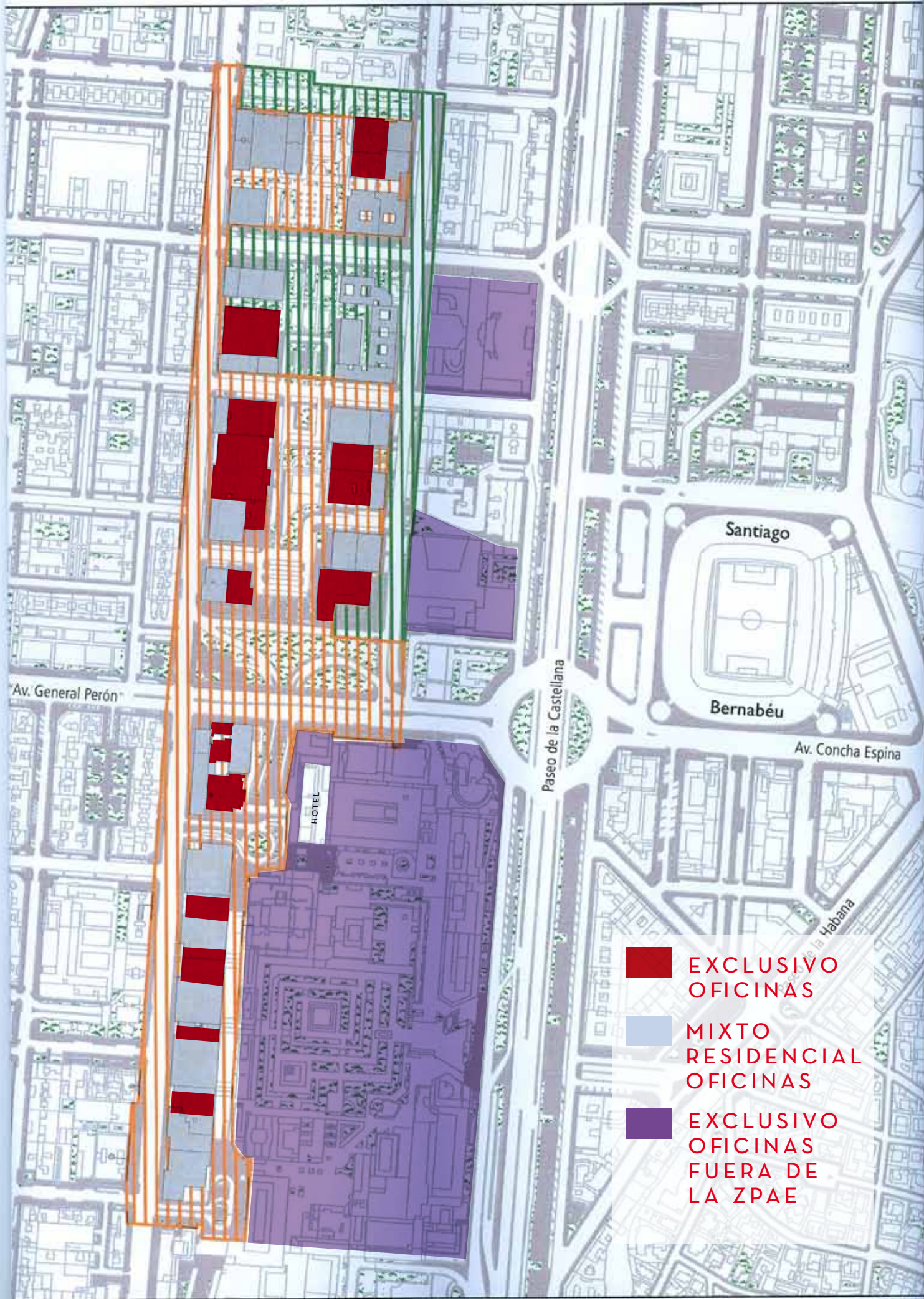
En relación con todo lo anterior y de acuerdo con el compromiso empresarial por la calidad y la sostenibilidad ambiental del ocio y del turismo, el colectivo empresarial reclama al Ayuntamiento de Madrid que ponga en marcha un GRUPO DE TRABAJO que permita la colaboración público-privada y la inclusión de las propuestas empresariales en el proceso de regeneración de AZCA. En este sentido **resulta necesario que el Plan Director de AZCA incluya las aportaciones del colectivo empresarial de la hostelería y el ocio**. En lo referente a **la Av de Brasil**, entendiéndose que se trata de una zona privilegiada con zonas ajardinadas y sin apenas tráfico rodado y en los que los establecimientos de hostelería ocupan los bajos de edificios de oficinas, **debe quedar al margen de todo el proceso** de declaración de la ZPAE.

LAS DEFICIENCIAS DE LAS MEDICIONES ACÚSTICAS

1. **Presunción de culpabilidad y no identificación de los focos sonoros de ruido ambiental de la zona.** En la exposición de motivos del expediente de la ZPAE el Ayuntamiento de Madrid prejuzga - antes incluso de realizar las mediciones de ruido ambiental - que los niveles sonoros superarán los máximos permitidos, que esto sucede en la totalidad de las dos zonas que pretende estudiar y que dicha superación es responsabilidad de las actividades de ocio nocturno.
2. **Inconsistencia y falta de información de las mediciones de ruido realizadas.** Las medidas que sustentan el expediente de la ZPAE, afecta una extensión de 1,5Km en las cuales ha realizado tres periodos de mediciones en 5 años y solo en 19 puntos. Sorprendentemente sólo se informa del nivel de ruido promedio de todos ellos y no se aportan datos esenciales, como la ubicación exacta de las estaciones de medida, los niveles medidos en cada una de ellas, las calibraciones de los equipos, **y en ningún caso se identifica el foco sonoro que provoca el ruido ambiental.**
3. **Aplicación de los objetivos de calidad acústica de áreas residenciales a una zona con predominio de uso terciario.** No se han tenido en cuenta las características de uso real de la zona, que cuenta con muchos edificios de uso terciario, incluso terciario exclusivo, en cuyos bajos comerciales se encuentran las actividades de ocio nocturno. El próximo mes de diciembre de 2014 se cumple el plazo obligatorio para la revisión quinquenal de las áreas acústicas de la ciudad de Madrid y que en caso de la manzana de AZCA y la Av de Brasil puede introducir importantes modificaciones que deberían afectar al expediente de la ZPAE.
4. **Otros aspectos técnicos.** Los datos del Mapa del Ruido de Madrid sobre el tráfico rodado son contradictorios con los datos del Mapa del Ruido generados por las actividades de ocio de la zona sin que se facilite ninguna explicación que permita entender esta disparidad.

Como conclusión de todo lo anterior, las empresas turísticas creen necesario denunciar las irregularidades de la ZPAE y el atropello que significa para las empresas, instando al Ayuntamiento a retomar el diálogo y la puesta en marcha de medidas eficaces contra el ruido en lugar de acumular medidas contra el turismo, el ocio y la hostelería.

Plano de la zona



- EXCLUSIVO OFICINAS
- MIXTO RESIDENCIAL OFICINAS
- EXCLUSIVO OFICINAS FUERA DE LA ZPAE

Medios asistentes

RdP ZPAE AZCA - Av. Brasil

ASISTENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CADENA COPE

EL MUNDO

EL DISTRITO

EUROPA PRESS

ENTREVISTAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ABC

EL MUNDO

GENTE EN MADRID

ONDA MADRID

COPE

ONDA CERO

Informativos de la tarde

RADIO MADRID

Edición fin de semana

RNE

Edición fin de semana

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

EL TRÁFICO ES EL FOCO EMISOR DE RUIDO Y NO LOS LOCALES,
ACREDITAN

Los empresarios denuncian la nulidad de las mediciones y el expediente de la ZPAE Azca-Avenida de Brasil

"Ha llegado el momento de superar la utilización de las ZPAE como herramienta de la lucha contra el ruido", señalan

MADRID, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

El colectivo empresarial han denunciado las nulidad de las mediciones y, por tanto, del expediente para la creación de una Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de los barrios de Azca y la avenida de Brasil de Madrid.

▼ PUBLICIDAD ▼

La Junta de Gobierno local aprobó en junio inicialmente esta ZPAE, la tercera que se crea en la ciudad de Madrid, "con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos paliando las molestias ocasionadas por el ruido".

Para ello, el Ayuntamiento recogió datos del tráfico rodado del Mapa Estratégico del Ruido y realizó tres campañas de medición para elaborar la cartografía de ocio nocturno de la zona. Según los resultados obtenidos, los niveles de ruido en periodo nocturno esa zona "no cumplían los objetivos de calidad acústica establecidos, llegando a superarlos, en algunos casos, hasta en 10 decibelios".

El Consistorio abrió un periodo de alegaciones, al que han respondido más de una veintena de asociaciones comerciales y empresariales de todo tipo. Pero, dos meses después de la finalización del plazo de alegación, aseguran que han tenido una nula respuesta por parte de la Delegación de Medio Ambiente y de su responsable, Diego Sanjuanbenito, que no ha recibido al colectivo en todo este tiempo.

Para dar conocimiento público de tales alegaciones, el colectivo afectado han realizado hoy una rueda de prensa en la sede de CEIM, en la que han participado Rafael Andrés, vicepresidente y coordinador de Turismo de CEIM y presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios de Restauración (AMER); Dionisio Lara, vicepresidente de la asociación de empresarios de ocio nocturno 'Noche Madrid'; Jesús Márquez, ingeniero de telecomunicaciones y director técnico PROYMA; Juan José Blardony, director general de La Viña; y Hervé Bernal, abogado.

"En el contexto actual en el que el ruido y el impacto del tráfico es identificado como la principal causa de molestias, tal y como ha quedado demostrado en la propuesta de peatonalización del distrito Centro, resulta paradójico que se siga insistiendo en adoptar medidas contra el ruido que solo sirven para perjudicar a las empresas de ocio y de hostelería, destruir puestos de trabajo y perjudicar la imagen turística de la ciudad", explican.

Para los empresarios, ha llegado el momento de superar la utilización de las ZPAE como herramienta de la lucha contra el ruido, centrándose en identificar "las verdaderas causas del ruido".

Y es que, de acuerdo con los informes técnicos elaborados por las ingenierías acústicas que han participado en la elaboración de las alegaciones, el expediente de la ZPAE del Ayuntamiento "anticipa el resultado de las mediciones del ruido, prejuzgando y culpabilizando al sector del ocio de sus resultados, todo ello sin identificar en ningún momento en todo el expediente cuales son las fuentes reales del ruido y quienes son los responsables de esos focos".

Por todo ello, reclaman al Ayuntamiento de Madrid que suspenda la tramitación de la declaración de la ZPAE de Azca-Avenida de Brasil, "denunciando que todo el proceso está viciado porque habría que considerar nula la aprobación provisional de la declaración de la Zona de Protección".

No obstante, el colectivo empresarial ha reclamado al Consistorio que ponga en marcha un Grupo de Trabajo que permita la colaboración público-privada y la inclusión de las propuestas empresariales en el proceso de regeneración de Azca. Para ello, consideran necesario que el Plan Director de esta zona incluya las aportaciones del colectivo empresarial de la hostelería y el ocio.

En cambio, en lo referente a la Avenida de Brasil, entienden que se trata de una zona privilegiada con zonas ajardinadas y sin apenas tráfico rodado y en los que los establecimientos de hostelería ocupan los bajos de edificios de oficinas, "debe quedar al margen de todo el proceso de declaración de la ZPAE".

DEFICIENCIAS DE LAS MEDICIONES ACÚSTICAS

Entre las alegaciones, los empresarios critican la presunción de culpabilidad y "la no identificación" de los focos sonoros de ruido ambiental de la zona.

En la exposición de motivos del expediente de la ZPAE el Ayuntamiento de Madrid prejuzga, antes incluso de realizar las mediciones de ruido ambiental, que los niveles sonoros superarán los máximos permitidos, que esto sucede en la totalidad de las dos zonas que pretende estudiar y que dicha superación es responsabilidad de las actividades de ocio nocturno.

También denuncian la "inconsistencia y la falta de información" de las mediciones de ruido realizadas. Argumentan que medidas que sustentan el expediente de la ZPAE afecta una extensión de 1,5 kilómetros en las cuales ha realizado tres periodos de mediciones en 5 años y solo en 19 puntos.

"Sorprendentemente sólo se informa del nivel de ruido promedio de todos ellos y no se aportan datos esenciales, como la ubicación exacta de las estaciones de medida, los niveles medidos en cada una de ellas, las calibraciones de los equipos, y en ningún caso se identifica el foco sonoro que provoca el ruido ambiental", argumentan.

Asimismo, piden que se apliquen objetivos de calidad acústica de áreas residenciales a una zona con predominio de uso terciario. "No se han tenido en cuenta las características de uso real de la zona, que cuenta con muchos edificios de uso terciario, incluso terciario exclusivo, en cuyos bajos comerciales se encuentran las actividades de ocio nocturno", han apuntado hoy los especialistas en la rueda de prensa.

También han recordado que el próximo mes de diciembre de 2014 se cumple el plazo obligatorio para la revisión quinquenal de las áreas acústicas de la ciudad de Madrid y que en caso de la manzana de Azca y de la avenida de

Brasil puede introducir importantes modificaciones "que deberían afectar al expediente de la ZPAE".

Entre las alegaciones, también destacan que los datos del Mapa del Ruido de Madrid sobre el tráfico rodado son contradictorios con los datos del Mapa del Ruido generados por las actividades de ocio de la zona, "sin que se facilite ninguna explicación que permita entender esta disparidad".

"HUELE A ELECTORALISMO"

Para concluir la rueda de prensa, el vicepresidente de 'Noche Madrid' ha explicado que ellos son defensores de la calidad de vida de los vecinos y velan por evitar el ruido y el botellón. De hecho, asegura que las quejas a la Junta de distrito no son muchas por este motivo y el fenómeno de botellón en la avenida de Brasil ya no existe.

Respecto a la zona de Azca, ha criticado el "abandono" por parte del Ayuntamiento de esta zona. "Tiene los bajos deteriorados y poco a poco se ha ido transformando en un lugar penosos: suciedad, pintadas, faltan de iluminación y deterioro del mobiliario". "Ahora quieren hacer un 'pinta y colorea' en el mobiliario, pero nosotros queremos algo más serio", ha esgrimido.

Por ello, Lara entiende que aprobar ahora una ZPAE en esta zona "huele a electoralismo y propaganda" y todo el expediente "está impregnado de tabús y tópicos" contra el mundo del ocio nocturno y la hostelería que, según ha recordado, contrata a muchos jóvenes en un momento de altísimo paro en este sector de la población.

Como conclusión, las empresas turísticas y de ocio madrileñas han creído necesario denunciar las "irregularidades" de esta Zona Especial de Protección Acústica y el "atropello" que, a su juicio, significa para las empresas, instando al Ayuntamiento a retomar el diálogo y "la puesta en marcha de medidas eficaces contra el ruido en lugar de acumular medidas contra el turismo, el ocio y la hostelería".

PRENSA

Aseguran que las mediciones de ruido fueron 'irregulares'

Los empresarios de AZCA-Avenida de Brasil piden la nulidad del expediente de la ZPAE



Imagen de los bares de la Avenida de Brasil, una zona de oficinas. A. DI LOLLI

ROBERTO BÉCARES Madrid

Actualizado: 22/10/2014 **20:02 horas**

«No hay grabaciones de audio, no hay fotografías de los lugares donde se comprobó el nivel de ruido, no hay actas policiales, no tienen ningún interés en conocer el origen del ruido... en el Ayuntamiento de Madrid hay una predisposición a **culpabilizar al sector del ocio de todo el ruido que miden**». Los empresarios del ocio están muy, muy molestos con la persecución que sufren por parte del Consistorio madrileño en la zona de Azca y la Avenida de Brasil de la capital. Una postura, según los empresarios, que afecta directamente a «la creación de empleo», y que no tiene visos de arreglarse, ya que el Consistorio «no quiere reunirse con nosotros».

Ayer, los empresarios escenificaron su unidad con una rueda de prensa en la sede de la CEIM en la que denunciaron la nulidad de las mediciones y, por

tanto, del expediente para la creación de una Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de los barrios de Azca y la avenida de Brasil de Madrid.

La medida, que el Consistorio llevó a cabo «para mejorar la calidad de vida de los vecinos», se convierte en un arma que amenaza al sector hostelero de una zona donde la contaminación acústica «es baja o moderada» y donde **apenas hay afección para los vecinos, ya que en la zona sobre todo hay inmuebles dedicados a oficinas.**

Según los datos del Consistorio, sin embargo, los niveles de ruido en periodo nocturno en esa zona «no cumplían los objetivos de calidad acústica establecidos». El Consistorio abrió un periodo de alegaciones, al que han respondido más de una veintena de asociaciones comerciales y empresariales de todo tipo. Pero, dos meses después de la finalización del plazo de alegación, aseguran que han tenido una nula respuesta por parte de la Delegación de Medio Ambiente y de su responsable, Diego Sanjuanbenito.

«Queremos que nos reciba para poder solucionarlo, nos va mucho en ello», aseguró Dionisio Lara, vicepresidente de Noche Madrid.

Los empresarios reclaman al Ayuntamiento de Madrid que suspenda la tramitación de la declaración de la ZPAE de Azca-Avenida de Brasil, «denunciando que todo el proceso está viciado porque habría que considerar nula la aprobación provisional de la declaración de la Zona de Protección» y solicitan que se ponga en marcha un Grupo de Trabajo y la inclusión de las propuestas empresariales en el proceso de regeneración de Azca.

Entre las alegaciones, afirman que «hay inconsistencia y falta de información en las mediciones de ruido realizadas». Sobre la Avenida de Brasil, afirman que se trata de una zona privilegiada con zonas ajardinadas y sin apenas tráfico rodado y en los que los establecimientos de hostelería ocupan los bajos de edificios de oficinas, por lo que «debe quedar al margen de todo el proceso de declaración de la ZPAE».

[HTTP://WWW.ABC.ES/MADRID/20141022/ABCI-EMPRESARIOS-PIDEN-AYUNTAMIENTO-REGENERACION-201410221336.HTML#.VEFQ-FQSCNW.MAILTO](http://www.abc.es/madrid/20141022/abci-empresarios-piden-ayuntamiento-regeneracion-201410221336.html#.VEFQ-FQSCNW.MAILTO)

MADRID

Los empresarios piden al Ayuntamiento una regeneración de Azca similar a la que vivió Chueca o la zona de «triBall»

ADRIÁN DELGADO [ABC_MADRID](#) / MADRID

Día 22/10/2014 - 14.02h

Los representantes del sector del ocio nocturno reclaman a Medio Ambiente que suspenda la declaración de Zona de Protección Acústica Especial de la zona y la avenida de Brasil



ABC

Situación de abandono de los Bajos de Azca

El sector del **ocio nocturno** y la restauración ha alcanzado el acuerdo, esta mañana tras una reunión realizada por CEIM, de solicitar al [Ayuntamiento de Madrid](#) que se suspenda la tramitación del expediente de **Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE)** de **Azca** y la avenida de Brasil. El colectivo empresarial ha solicitado, además, que se declaren [nulas las las mediciones acústicas realizadas por el consistorio](#) ya que, según denuncian, «anticipa el resultado de las misma, prejuzgando y culpabilizando al sector del ocio de sus resultados, todo ello sin identificar en ningún momento en todo el expediente cuales son las **fuentes reales del ruido** y quienes son los responsables de esos focos».

Entre sus propuestas alternativas está la creación de un grupo de trabajo que «permita la colaboración público-privada y la inclusión de las propuestas empresariales en el **proceso de regeneración de Azca** como se ha hecho en zonas como Chueca o "triBall" en el triángulo de Ballesta».

Así lo ha explicado a ABC **Vicente Pizcueta**, portavoz de Noche Madrid y coordinador de la [Plataforma por el Ocio, el Turismo y la Hostelería de Madrid](#). «Lo que hemos hecho hoy es una réplica al desinterés más absoluto por parte del delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento, **Diego Sanjuanbenito**, a la presentación de las alegaciones que hicimos hace ya dos meses», comenta.

«Sabemos que Azca tiene un problema de regeneración pero la solución que plantean es acabar con las Pymes que generan el empleo en la zona. Todo lo contrario de lo que ha sucedido en otras zonas donde **el ocio ha dinamizado económicamente barrios que estaban abandonados como Chueca o triBall**», apunta. «En total, veinte organizaciones empresariales reclaman al Ayuntamiento que suspenda la tramitación de la ZPAE que hace injustamente culpable al ocio y el turismo de los problemas ambientales de la ciudad», concluye.

«El tráfico es la causa de las molestias»

«En el contexto actual en el que el ruido y el impacto del tráfico es identificado como la principal causa de molestias, tal y como ha quedado demostrado en la propuesta de peatonalización del Distrito Centro, resulta paradójico que se siga insistiendo en adoptar medidas contra el ruido que solo sirven para **perjudicar a las empresas de ocio y de hostelería**, destruir puestos de trabajo y perjudicar la imagen turística de la ciudad», sostienen desde el colectivo de empresarios, que no descarta llevar el caso ante los tribunales en el caso de que el Ayuntamiento no atienda sus peticiones.

«Queremos que el [Plan Director de AZCA](#) incluya las aportaciones del colectivo empresarial de la hostelería y el ocio», añaden. «En lo referente a la **avenida de Brasil**, entendiendo que se trata de una zona privilegiada con zonas ajardinadas y sin apenas tráfico rodado y en los que los establecimientos de hostelería ocupan los bajos de edificios de oficinas, debe quedar al margen de todo el proceso de declaración de la ZPAE», concluyen.



Los empresarios denuncian la nulidad de la medición de la ZPAE en la Avenida del Brasil.

Ver además...

Azca: posible Zona de Protección Acústica Especial

Los bajos de Azca a debate en Tetuán

Los locales de la avenida de Brasil, en pie de guerra

Los hosteleros de la Avenida del Brasil amordazados por la ZPAE

Botella aprueba el ZPAE de la Avenida de Brasil con la oposición de los hosteleros de la zona

Los empresarios de la Avenida del Brasil presentarán alegaciones contra la ZPAE

Una veintena de empresas contra la ZPAE de Azca y Avenida del Brasil

Los empresarios denuncian la nulidad de la medición de la ZPAE en la Avenida del Brasil

El debate sobre la peatonalización del centro, demuestra que el tráfico es el principal foco emisor de ruido de la ciudad

Dos meses después de la finalización de la presentación de las alegaciones y ante la nula respuesta de la Delegación de Medio Ambiente a las diferentes propuestas de reunión realizadas por CEIM, el colectivo empresarial se ve en la necesidad de realizar una nueva comparecencia para denunciar la nulidad de las mediciones acústicas y del expediente de la declaración de la ZPAE en AZCA y en la Av Brasil.

Han participado en el acto de hoy Rafael Andrés. Vicepresidente y coordinador de Turismo de CEIM y Presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios de Restauración (AMER), Dionisio Lara. Vicepresidente Noche Madrid, Jesús Márquez. Ingeniero de telecomunicaciones. Director Técnico PROYMA, Juan José Blardony. Director General de La Viña y Hervé Bernal, Abogado.

La rueda de prensa de CEIM, sirvió para hacer balance del contenido de las alegaciones presentadas en contra de la ZPAE de AZCA – Av Brasil por más de 20 organizaciones empresariales reclamando al Ayuntamiento que suspenda la tramitación de la ZPAE que hace injustamente culpable al ocio y el turismo de los problemas ambientales de la ciudad.

En el contexto actual en el que el ruido y el impacto del tráfico es identificado como la principal causa de molestias, tal y como ha quedado demostrado en la propuesta de peatonalización del Distrito Centro, resulta paradójico que se siga insistiendo en adoptar medidas contra el ruido que solo sirven para perjudicar a las empresas de ocio y de hostelería, destruir puestos de trabajo y perjudicar la imagen turística de la ciudad. Para los empresarios ha llegado el momento de superar la utilización de las ZPAE como herramienta de la lucha contra el ruido, centrándose en identificar las verdaderas causas del ruido

De acuerdo con los informes técnicos elaborados por las ingenierías acústicas que han participado en la elaboración de las alegaciones, el expediente de la ZPAE del Ayuntamiento anticipa el resultado de las mediciones del ruido, prejuzgando y culpabilizando al sector del ocio de sus resultados, todo ello sin identificar en ningún momento en todo el expediente cuales son las fuentes reales del ruido y quienes son los responsables de esos focos.

Por todo lo anterior tanto CEIM como el conjunto de organizaciones empresariales que han presentado sus alegaciones, reclaman al Ayuntamiento de Madrid que suspenda la tramitación de la declaración de la ZPAE de AZCA – Av Brasil, denunciando que todo el proceso está viciado porque habría que considerar nula la aprobación provisional de la declaración de la ZPAE de la Av. Brasil.

En relación con todo lo anterior y de acuerdo con el compromiso empresarial por la calidad y la sostenibilidad ambiental del ocio y del turismo, el colectivo empresarial reclama al Ayuntamiento de Madrid que ponga en marcha un GRUPO DE TRABAJO que permita la colaboración público-privada y la inclusión de las propuestas empresariales en el proceso de regeneración de AZCA. En este sentido resulta necesario que el Plan Director de AZCA incluya las aportaciones del colectivo empresarial de la hostelería y el ocio. En lo referente a la Av de Brasil, entendiéndose que se trata de una zona privilegiada con zonas ajardinadas y sin apenas tráfico rodado y en los que los establecimientos de hostelería ocupan los bajos de edificios de oficinas, debe quedar al margen de todo el proceso de declaración de la ZPAE.

Deficiencias de las mediciones acústicas:

1. Presunción de culpabilidad y no identificación de los focos sonoros de ruido ambiental de la zona. En la exposición de motivos del expediente de la ZPAE el Ayuntamiento de Madrid prejuzga - antes incluso de realizar las mediciones de ruido ambiental - que los niveles sonoros superarán los máximos permitidos, que esto sucede en la totalidad de las dos zonas que pretende estudiar y que dicha superación es responsabilidad de las actividades de ocio nocturno.
2. Inconsistencia y falta de información de las mediciones de ruido realizadas. Las medidas que sustentan el expediente de la ZPAE, afecta una extensión de 1,5Km en las cuales ha realizado tres periodos de mediciones en 5 años y solo en 19 puntos. Sorprendentemente sólo se informa del nivel de ruido promedio de todos ellos y no se aportan datos esenciales, como la ubicación exacta de las estaciones de medida, los niveles medidos en cada una de ellas, las calibraciones de los equipos, y en ningún caso se identifica el foco sonoro que provoca el ruido ambiental.
3. Aplicación de los objetivos de calidad acústica de áreas residenciales a una zona con predominio de uso terciario. No se han tenido en cuenta las características de uso real de la zona, que cuenta con muchos edificios de uso terciario, incluso terciario exclusivo, en cuyos bajos comerciales se encuentran las actividades de ocio nocturno. El próximo mes de diciembre de 2014 se cumple el plazo obligatorio para la revisión quinquenal de las áreas acústicas de la ciudad de Madrid y que en caso de la manzana de AZCA y la Av de Brasil puede introducir importantes modificaciones que deberían afectar al expediente de la ZPAE.
4. Otros aspectos técnicos. Los datos del Mapa del Ruido de Madrid sobre el tráfico rodado son contradictorios con los datos del Mapa del Ruido generados por las actividades de ocio de la zona sin que se facilite ninguna explicación que permita entender esta disparidad.

Como conclusión de todo lo anterior, las empresas turísticas creen necesario denunciar las irregularidades de la ZPAE y el atropello que significa para las empresas, instando al Ayuntamiento a retomar el diálogo y la puesta en marcha de medidas eficaces contra el ruido en lugar de acumular medidas contra el turismo, el ocio y la hostelería.

TELEVISIÓN



EldistratoTV

<http://www.youtube.com/watch?v=biXiYwtypE8>

Los empresarios denuncian la nulidad de la medición de la ZPAE en la Avenida del Brasil

YouTube ES



Los empresarios denuncian la nulidad de la medición de la ZPAE en la Avenida del Brasil

EldistratoTV

Suscribirse 485

7 visualizaciones

Añadir a Compartir Más

0 0

DOSSIER DE FOTOS

